

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**  
**Acta N°15 del 1 de julio de 2009**

=====

FECHA: Miércoles 1 de julio de 2009  
HORA: 8:30 a.m  
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

**ASISTENTES:**

|                          |   |
|--------------------------|---|
| INALDO CHAVEZ ACOSTA     | Presidente (e)                              |
| VICENTE PERIÑAN PETRO    | Vicerrector Académico                       |
| LUZ MARINA GARCÍA GARCÍA | Representante de los Docentes               |
| LIBARDO MEJÍA TURIZO     | Representante de los Directores de Programa |
| DENIS FERRER PEREZ       | Representante de los Estudiantes            |
| JEINY EMILIANI RUIZ      | Secretaria General                          |

**INVITADOS:**

|                          |  |
|--------------------------|--|
| EDUAR BEJARANO MARTINEZ  | Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias  |
| WALTER ANAYA SIERRA      | Docente del Programa de Administración de Empresas |
| JAVIER MORALES SOTOMAYOR | Docente del Programa de Administración de Empresas |

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Reconocimiento al Representante de los Directores de Programas ante el Consejo Académico.
3. Estudio y aprobación de las actas No.09, 10 y 11 de 2009.
4. Estudio y decisión de la solicitud de modificación del calendario académico para el período 02 de 2009.
5. Estudio y decisión del calendario académico de la Especialización en Gerencia de Proyectos-Tercera Cohorte, período 02 de 2009.
6. Estudio y decisión de la codificación de las asignaturas del plan de estudios del programa de Tecnología en Electrónica, de asignaturas electivas y líneas de profundización del programa de Ingeniería Civil y de las asignaturas de Biología y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.
7. Presentación de la propuesta para promocionar los programas de pregrado y postgrados de la Universidad de Sucre.
8. Estudio y decisión de la solicitud de financiación de los proyectos de investigación que participaron en la convocatoria interna 2006 y 2008.
9. Estudio de la solicitud de comisión de estudios del docente Eduardo Chaucanés Jácome.
10. Estudio de la solicitud de año sabático de la docente Ruby Ortiz Navas del Programa de Ingeniería Agrícola.
11. Informe de la auditoría realizada a los procesos llevados a cabo en la Oficina de Postgrados.
12. Correspondencia.
13. Propositiones y varios.

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**  
**Acta N°15 del 1 de julio de 2009**  
=====

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

**2. Reconocimiento al Representante de los Directores de Programas ante el Consejo Académico.**

Se lee acta de fecha 19 de junio de 2009, suscrita por los Jefes de Departamentos de la Universidad de Sucre, en donde dejan constancia que el 19 de junio del año en curso se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica y designaron, por unanimidad, al Jefe del Departamento del Programa de Ingeniería Agroindustrial como su representante ante el Consejo Académico.

El Presidente (e) dio la bienvenida al Representante de los Directores de Programa y manifestó su complacencia por la confianza que depositaron en él los Jefes de Departamento. Al respecto, el Representante de los Directores de Programa agradeció la bienvenida y manifestó su deseo de seguir trabajando en pro del desarrollo de la Universidad.

**3. Estudio y aprobación de las actas No.09, 10 y 11 de 2009.**

**Acta N° 09 de 2009.**

Leída el Acta N°09 de 2009, y después de recomendar hacerle algunas correcciones de forma, el Consejo Académico la aprobó.

**Acta N° 10 de 2009.**

Leída el Acta N°10 de 2009, y después de recomendar hacerle algunas correcciones de forma, el Consejo Académico la aprobó.

**Acta N° 11 de 2009.**

Leída el Acta N°11 de 2009, y después de recomendar hacerle algunas correcciones de forma, el Consejo Académico la aprobó.

**4. Estudio y decisión de la solicitud de modificación del calendario académico para el periodo 02 de 2009.**

- Se lee comunicación de fecha 25 de junio de 2009, suscrita por la Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico y por el Vicerrector Administrativo, por medio de la cual manifiestan que en atención a que en el próximo semestre el proceso de matrícula se realizará en línea a través del aplicativo ACADEMUSOFT y para el recaudo del valor de las mismas se utilizará código de barras, lo que ha generado un proceso de prueba por parte de las entidades bancarias con las cuales la Universidad tiene convenio, solicitan la modificación del calendario de matrícula financiera y académica.
- Se lee oficio CFCS N°11 de fecha 25 de junio de 2009, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio de la cual informa que ese organismo recomendó prorrogar el calendario de matrícula académica y financiera del Programa de Medicina. Lo anterior, teniendo en cuenta que a los estudiantes se les cruza la finalización de semestre con el período de matrículas. Agregó además, que a los estudiantes que solicitan préstamos al ICETEX, se les presenta el inconveniente de no tener las notas definitivas para acceder a dichos créditos. Analizadas las anteriores solicitudes, el Consejo

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**  
**Acta N°15 del 1 de julio de 2009**

=====

Académico decidió modificar el calendario de matrícula financiera y académica para el período 02 de 2009 así:

• **Matrícula Financiera:**

Consignación Ordinaria: Hasta el 18 de julio de 2009.  
Consignación extraordinaria: Hasta el 25 de julio de 2009.

• **Matrícula Académica:**

Del 13 al 27 de julio de 2009.

**5. Estudio y decisión del calendario académico de la Especialización en Gerencia de Proyectos-Tercera Cohorte, período 02 de 2009.**

Se lee comunicación de fecha 26 de junio de 2009, suscrita por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual recomienda la aprobación del calendario académico de la Especialización en Gerencia de Proyectos tercera cohorte período 02 de 2009. El Consejo Académico aplazó la decisión hasta tanto se presenten los calendarios académicos ajustados a las fechas actuales, y se incluya la carga académica con los perfiles y la procedencia de los docentes, como se había solicitado en la sesión del 3, 4 y 5 de junio de 2009.

**6. Estudio y decisión de la codificación de las asignaturas del plan de estudios del programa de Tecnología en Electrónica, de asignaturas electivas y líneas de profundización del programa de Ingeniería Civil y de las asignaturas de Biología y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas.**

- Se lee comunicación de fecha 12 de junio de 2009, suscrita por la Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio de la cual envía la nueva codificación de asignaturas correspondientes al plan de estudios vigente del Programa de Tecnología en Electrónica.
- Se lee comunicación de fecha 16 de junio de 2009, suscrita por la Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio de la cual informa que ese organismo recomienda la aprobación y asignación de los códigos de unas asignaturas electivas y de líneas de profundización del Programa de Ingeniería Civil.
- Se lee oficio CFEC-20 de fecha 11 de junio de 2009, suscrito por la Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio de la cual informa que ese organismo recomienda la aprobación de la nueva codificación de las asignaturas de los Programas de Biología y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, generados con base en lo ordenado en el Acuerdo N°.01 de 2008. Analizadas las anteriores solicitudes, el Consejo Académico aprobó la codificación de los Programas de Tecnología en Electrónica, Ingeniería Civil, Biología y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, exceptuando la codificación de la asignatura de inglés.

**7. Presentación de la propuesta para promocionar los programas de pregrado y postgrados de la Universidad de Sucre.**

Se lee comunicación de fecha 10 de junio de 2009, suscrita por la Secretaría del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio de la cual informa que ese organismo recomienda la aprobación de la propuesta para promocionar los programas de pregrado y post-grados de la Universidad de Sucre, elaborada por los docentes Walter Anaya Sierra y Javier Morales Sotomayor.

Posteriormente, los docentes arriba mencionados, presentaron la propuesta socializando los siguientes aspectos: Justificación, objetivo general, objetivos específicos, estrategias,

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**  
**Acta N°15 del 1 de julio de 2009**

=====

presupuesto y el cronograma de actividades. Se anexa documento. (**Anexo N°1**). Luego del análisis pertinente, el Consejo Académico recomendó:

- Mejorar la propuesta en sus aspectos de alcances y contenido.
- Soportar la justificación planteada.
- Establecer referentes que sustenten el planteamiento del problema.
- Puntualizar la pregunta del problema.
- Mejorar la redacción de los objetivos específicos, por ejemplo, el primero debe ser identificar los factores que influyen...
- Articular la metodología con los objetivos específicos y las estrategias.
- Caracterizar el mercado de pregrado y de postgrado.
- Definir la metodología a utilizar.
- Establecer claramente el presupuesto.

**8. Estudio y decisión de la solicitud de financiación de los proyectos de investigación que participaron en la convocatoria interna 2006 y 2008.**

Se lee oficio CCI-045 de fecha 12 de junio de 2009, suscrito por la Secretaría del Comité Central de Investigación, por medio del cual informa que ese organismo decidió recomendar la financiación de los siguientes proyectos de investigación que participaron en la Convocatoria interna 2006 y 2008:

| FACULTAD                    | NOMBRE DEL PROYECTO  | INVESTIGADOR PRINCIPAL           |
|-----------------------------|--|----------------------------------|
| <b>EDUCACION Y CIENCIAS</b> | Evaluación in vitro de la resistencia de 20 genotipos de ñame ( <i>dioscorea s.p.</i> ) frente a cinco aislados del hongo <i>colletotrichum gloesporioides</i> .   | Prof. JAVIER BELTRAN HERRERA     |
|                             | Identificación de los arenavirus presentes en una población de roedores del Departamento de Sucre.   | Prof. PEDRO BLANCO TUIRAN        |
|                             | Evaluación de niveles residuales de plaguicidas organoclorados en leche de madres lactantes en el municipio de San Pedro, Departamento de Sucre.   | Prof. ADOLFO CONSUEGRA SOLORZANO |
|                             | Detección de infección natural con <i>leishmania spp</i> en poblaciones naturales de insectos flebotómicos ( <i>diptera:psychodidae</i> ) presentes en la Costa Atlántica Colombiana: requisito esencial en la incriminación de vectores de leishmaniosis. | Prof. ALVEIRO PEREZ DORIA        |
|                             | Trihalometanos (thms) en redes de agua potable y viviendas de diferentes sectores en la ciudad de Sincelejo-Colombia.  | Prof. PABLO CARO RETIS           |
|                             | Caracterización molecular de los agentes causales de la antracnosis ( <i>colletotrichum gloesporioides</i> ) y marchites descendente ( <i>fusarium oxysporum</i> ) en cultivos de ñame ( <i>dioscorea spp</i> ) en el Departamento de Sucre.               | Prof. JUAN DIAZ SOTO             |
|                             | Estado actual de la poblaciones del murciélago hematófago ( <i>desmodus rotundus</i> ) caracterización y geoposicionamiento de sus refugios diurnos en el Departamento de Sucre.   | Prof. ALCIDES SAMPEDRO MARIN     |

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**  
**Acta N°15 del 1 de julio de 2009**

=====

| FACULTAD                           | NOMBRE DEL PROYECTO  | INVESTIGADOR PRINCIPAL           |
|------------------------------------|--|----------------------------------|
| <b>INGENIERIA</b>                  | Evaluación de los efectos fisicoquímicos y microbiológicos en frutas tropicales como aguacate ( <i>persea americana</i> ) y mango (manguifera indica, variedad tommy atkins) mediante la implementación de recubrimientos a base de extractos de petróleo en el Departamento de Sucre. | Prof. GERMAN NARVAEZ GOMEZ       |
|                                    | Evaluación de la hidrólisis del almidón de yuca variedad M Tai utilizando la enzima Stargen TM 001.  | Prof. JAIRO SALCEDO MENDOZA      |
|                                    | Incorporación de biomasa en un vertisol y su relación con la densidad máxima obtenida en el ensayo de proctor.   | Prof. EURIEL MILLAN ROMERO       |
|                                    | Determinación de las propiedades del nopal ( <i>opuntia ficus-indica</i> ) en la clarificación de aguas para diferentes usos industriales.   | Prof. RAFAEL OLIVERO VERBEL      |
| <b>CIENCIAS ECON. Y ADMITIVAS.</b> | Diagnóstico comparativo del desempeño empresarial de cuatro pymes de Sincelejo Sucre antes y después de la certificación de la calidad ISO 9001:2000.  | Prof. ALVARO SANTAMARÍA ESCOBAR  |
|                                    | Nueva red estratégica y el sistema de información y control.   | Prof. HERNANDO JAIMES AMOROCHO   |
| <b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>        | Factores de riesgo relacionados con la mortalidad materna y morbilidad por VIH/Sida y Sífilis congénita, en gestantes de Sincelejo, Colombia.  | Prof. LUZ MARINA GARCIA GARCIA   |
|                                    | Los estilos y estrategias de aprendizaje en los estudiantes de la Universidad de Sucre.  | Prof. JUDITH MARTINEZ ROYERT     |
| <b>CONVOCATORIA 2006</b>           | Desarrollo y construcción de un biorreactor piloto para la producción de jarabe fructosado a partir de la glucosa.   | Prof. JAIRO SALCEDO MENDOZA      |
|                                    | Desarrollo de un modelo competitivo y sostenible de manejo alimenticio y sostenible de terneros en el sistema doble propósito en el Departamento de Sucre.   | Prof. ESPERANZA PRIETO MANRRIQUE |
|                                    | Código de barras del DNA: polimorfismo del gen mitocondrial citocromo oxidasa I en insectos transmisores de leishmaniosis.   | Prof. EDUAR BEJARANO MARTINEZ    |

Analizada la recomendación hecha, el Consejo Académico decidió remitir los proyectos de investigación mencionados a la Vicerrectoría Administrativa para su análisis financiero y verificación de la disponibilidad presupuestal.

**9. Estudio de la solicitud de comisión de estudios del docente Eduardo Chaucanés Jácome.**

Se lee comunicación de fecha 30 de junio de 2009, suscrita por el docente Alfonso Eduardo Chaucanés Jácome, por medio de la cual solicita se le autorice comisión de estudios para realizar estudios de Doctorado en Educación en la Universidad del Atlántico. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud de comisión de estudios presentada por el docente mencionado, teniendo en cuenta de que no existe ningún impedimento legal dentro del marco que reglamenta el otorgamiento de comisión de estudios de alto nivel en la Universidad de Sucre.

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**  
**Acta N°15 del 1 de julio de 2009**

=====

**10. Estudio de la solicitud de año sabático de la docente Ruby Ortiz Navas.**

Se lee comunicación de fecha 26 de junio de 2009, suscrita por la Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería, por medio de la cual informa que ese organismo decidió recomendar la aprobación del año sabático solicitado por la docente, adscrita al Programa de Ingeniería Agrícola, Ruby Ortiz Navas, quien realizará la propuesta de trabajo "Pluviometría y Evapotranspiración de Sincelejo. Un aporte de la Universidad de Sucre". Después de analizar la propuesta presentada, el Consejo Académico decidió avalar la solicitud de año sabático presentada y le recomendó al Consejo Superior su aprobación, previo concepto presupuestal y financiero de la Vicerrectoría Administrativa.

**11. Informe de la auditoría realizada a los procesos llevados a cabo en la Oficina de Postgrados.**

Se lee comunicación recibida el 5 de junio de 2009, suscrita por la Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión, por medio de la cual remite el informe de la auditoría realizada a los procesos llevados a cabo en la Oficina de Postgrado durante el período 01 y 02 de 2008. Se anexa documento. (**Anexo N°2**). El Consejo Académico decidió remitir copia del informe presentado al Rector para su conocimiento, y a la Coordinadora de la Oficina de Postgrados, para su acatamiento.

**12. Correspondencia.**

- Se lee oficio CFCS- N° 007 de fecha 2 de junio de 2009, suscrito por la *Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud*, por medio del cual envía el cronograma de actividades del Diplomado en Educación Médica propuesto por ASCOFAME, previo estudio financiero realizado por la Oficina de Postgrado y con el conocimiento del Vicerrector Académico. Aduce que el valor del diplomado es de \$1'500.000 y la fecha de iniciación es el 3 de julio de 2009. El Consejo Académico lo dio por recibido.
- Se lee comunicación de fecha 2 de junio de 2009, suscrita por *Jaison Díaz Torres*, por medio de la cual solicita se le otorgue amnistía para poder matricularse en el Programa de Ingeniería Agroindustrial y poder terminar su trabajo de grado. El Consejo Académico decidió informarle al petionario que este organismo carece de competencia para otorgar amnistías.
- Se lee comunicación de fecha 8 de junio de 2009, suscrito por la *Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ingeniería*, por medio de la cual remite copia de la Resolución N°018/09 expedida por ese organismo, a través de la cual se designan los dígitos para la codificación de las asignaturas de los programas adscritos a esa Facultad, para lo cual se tuvo en cuenta lo establecido en el Acuerdo N°01 de 2008 del Consejo Superior Universitario. El Consejo Académico la dio por recibido.
- Se lee oficio FEC-62 de fecha 10 de junio de 2009, suscrito por *el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias y el Director del Centro de Lenguas Extranjeras*, por medio del cual recomiendan asignar un código único para la asignatura de Inglés. El Consejo Académico decidió aprobar la propuesta presentada.
- Se lee oficio CFCS -008 de fecha 3 de junio de 2009, suscrito por *el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud*, por medio del cual informa que ese organismo sugiere considerar la posibilidad de vincular a un docente ocasional de medio tiempo para la coordinación, supervisión y asesoría de estudiantes pasantes, en una relación de 15-20 estudiantes por docente de medio tiempo. Esto, considerando que el trabajo del pasante es y debe ser orientado por un recurso humano de Enfermería, Fonoaudiología o del área de la Salud, que trabaje

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**  
**Acta N°15 del 1 de julio de 2009**

=====

en el sitio donde se desarrolla la pasantía, donde interesan más los resultados y mejoras de problemas de la práctica y no las actividades investigativas. Además, se sugieren pasantías grupales, para los casos en que un grupo de estudiantes decida participar como pasantes en la ejecución de un proyecto de investigación aprobado al menos por el Comité de Investigaciones de la Facultad. Caso en el cual el grupo estará conformado entre 4 y 5 estudiantes. El Consejo Académico lo dio por recibido y espera que en la próxima carga académica se reflejen este tipo de propuestas de una manera más concreta.

- Se lee comunicación de fecha 11 de junio de 2009, suscrita por el estudiante *Jaime José Baleta Tamara*, por medio de la cual solicita reingreso para el segundo período académico de 2009 con el fin de continuar sus estudios en el Programa de Ingeniería Civil, ya que debido a una enfermedad tuvo que cancelar el VII Semestre. El Consejo Académico decidió delegar al Consejo de Facultad de Ingeniería para que estudie el caso e informe sobre ese particular.
- Se lee oficio DI-099 de fecha 11 de junio de 2009, suscrito por el *Decano de la Facultad de Ingeniería*, por medio del cual remite copia de los comprobantes de pago de los cursos vacacionales ofrecidos por la Facultad de Educación y Ciencias. El Consejo Académico lo dio por recibido.
- Se lee comunicación de fecha 11 de junio de 2009, suscrita por la *Secretaría Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias*, por medio de la cual informa que ese organismo decidió remitir el borrador del convenio de intercambio académico/científico a celebrarse entre la Universidad de Sucre y la Universidad Federal de Lavras, copia del recibo de inscripción del docente René Patiño como ponente en el Congreso N°46 de la Sociedad Brasileira de Zootecnia. Solicitan apoyar económicamente al docente mencionado con el pago de los pasajes aéreos, pago de la inscripción y los viáticos correspondientes. El Consejo Académico decidió avalar la solicitud del docente René Patiño y recomendarle al Consejo Superior su aprobación, previo concepto presupuestal y financiero de la Vicerrectoría Administrativa.
- Se lee correo electrónico de fecha 6 de junio de 2009, enviado por *Pedro Pablo Pineda Pinto*, por medio del cual presenta unas consideraciones con el desarrollo de la asignatura Anatomía Comparada del Programa de Biología. El Consejo Académico lo dio por recibido debido a que el Jefe del Departamento de Biología le dio respuesta.
- Se lee comunicación de fecha 17 de junio de 2009, suscrita por *Anuar José Rodríguez Almanza*, por medio de la cual solicita se le conceda una amnistía para matricularse en el Programa de Administración de Empresas, con el fin de presentar su trabajo de grado. Lo anterior, porque se le venció el término establecido en el Reglamento Estudiantil para optar el grado profesional. El Consejo Académico decidió informarle al peticionario que este organismo carece de competencia para otorgar amnistías.
- Se lee copia de la comunicación de fecha 18 de junio de 2009, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, suscrita por *Ubaldo Flórez Suárez*, por medio de la cual solicita se le otorgue una amnistía para poder graduarse como Zootecnista, realizando una pasantía en el Resguardo Indígena Zenú del municipio de San Andrés de Sotavento. El Consejo Académico la dio por recibida.
- Se lee copia del derecho de petición de fecha 18 de junio de 2009, dirigida al Rector de la Universidad de Sucre, suscrita por *Enoc Sanes Pretel y Carlos Goez Tarra*, por medio de la cual solicitan se les otorgue la distinción de tesis meritoria a que tenían derecho y no se les otorgó cuando recibieron el título de Ingeniero Civil.

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**  
**Acta N°15 del 1 de julio de 2009**

=====

El Consejo decidió otorgar la distinción de tesis meritoria solicitada, luego de verificar que los solicitantes cumplen con los requisitos exigidos para ello.

- Se lee comunicación de fecha 18 de junio de 2009, suscrita por la *Secretaría del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias*, por medio de la cual solicita autorizar la contratación de la docente Stella Márquez Verbel para dirigir el módulo de Evaluación de Proyectos de la Especialización de Gerencia de Proyectos, con una intensidad de 36 horas durante tres semanas, en reemplazo del docente Ángel Lara Sánchez, quien por inconvenientes ajenos a la voluntad no asumirá la dirección de dicho módulo. El Consejo Académico decidió aprobar la contratación de la docente propuesta.
- Se lee oficio D.B-56 de fecha 16 de junio de 2009, suscrito por el *Jefe del Departamento de Biología*, por medio del cual informa que acordó con los estudiantes postergar el desarrollo de la electiva obligatoria Biopolímeros para el receso vacacional. Por lo anterior, solicita se le otorgue el aval para que la docente Johana Rodríguez Ruíz, se encargue del ofrecimiento de la asignatura en mención en un lapso equivalente a 80 horas durante el período 01 y 02 de 2009. El Consejo Académico lo dio por recibido.
- Se lee comunicación de fecha 23 de junio de 2009, suscrita por el *Representante del Rector ante el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación*, por medio de la cual solicita descarga para docentes que apoyan el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. El Consejo Académico aplazó la decisión para una próxima sesión hasta tanto se presente la propuesta de los programas a acreditar a partir del segundo semestre de 2009.
- Se lee comunicación de fecha 23 de junio de 2009, suscrita por el *Jefe del Departamento de Zootecnia*, por medio de la cual informa que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias aprobó que el curso vacacional de la asignatura Producción de Cerdos del VIII semestre del Plan Antiguo fuese ofrecido por el docente Elmer De la Ossa Suárez. El Consejo Académico la dio por recibida.
- Se lee comunicación recibida el 24 de junio de 2009, suscrito por *Karina Milena Álvarez*, por medio de la cual manifiesta que "...en febrero del año en curso solicitó beca posgradual por haber obtenido grado de Honor y según resolución N°27 de 2007, del cual recibí como respuesta que había sido otorgada a otro compañero, en este orden de ideas quisiera saber si perdí la beca o si en su efecto la puedo volver a solicitar, de ser así solicito antes ustedes con esta comunicación evaluar la posibilidad de otorgarme dicha beca en la Especialización Gerencia del Talento Humano, en el cual estoy actualmente inscrita". Al respecto, la Secretaria General aclaró que cuando la peticionaria hizo la solicitud de beca posgradual la decisión del Consejo Académico fue solicitarle que anexara su inscripción en el Programa que pretendía cursar, para darle cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2° de la Resolución N°03 de 2004, como consta en oficio CA- 107 de 3 de marzo de 2009, - El Consejo Académico decidió autorizar la beca posgradual condicionada a la presentación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
- Se lee comunicación de fecha 23 de junio de 2009, suscrita por la *Secretaría del Comité de Asignación de Puntaje*, por medio de la cual informa que ese organismo decidió recomendar la promoción del docente Euriel Millán Romero a la categoría de Titular, a partir del 1 de noviembre de 2008, con un reconocimiento de 22 puntos, y del docente Alfredo Fernández Quintero, a la categoría de Asociado, a partir del 1 de diciembre de 2008, con un reconocimiento de 16 puntos. El Consejo

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**  
**Acta N°15 del 1 de julio de 2009**

=====

Académico aprobó la promoción de los docentes Euriel Millán Romero y Alfredo Fernández Quintero.

- Se lee comunicación de fecha 19 de junio de 2009, suscrita por *Orlando Segundo Novoa Méndez*, por medio de la cual solicita se le otorgue el título de Especialista en Gerencia Pública, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos exigidos para ello. El Consejo Académico decidió solicitar a la División del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico presente informe sobre ese particular.
- Se lee comunicación de fecha 26 de junio de 2009, suscrita por *Sandra Milena Otero*, por medio de la cual solicita se le autorice reingreso al Programa de Administración de Empresas ya que tuvo que realizarse una operación en la vista y por ello no pudo realizar dentro del término establecido en el Calendario Académico la solicitud respectiva. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por extemporánea.
- Se lee comunicación de fecha 25 de junio de 2009, suscrita por *Yolimar Chávez Méndez*, por medio de la cual solicita se le autorice reingreso al Programa de Ingeniería Civil para el período 02 de 2009. El Consejo Académico decidió negar la solicitud por extemporánea.
- Se lee comunicación de fecha 12 de junio de 2009, suscrita por la *Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico*, por medio de la cual presenta informe relacionado con el proceso de inscripción realizado en el período 02 de 2009. El Consejo Académico se dio por enterado.
- Se lee oficio CS-73 de fecha 26 de junio de 2009, suscrito por la *Secretaría del Consejo Superior*, por medio del cual informa que ese organismo autorizó la exoneración del pago de matrícula de la Especialización en Producción Animal del docente Orlando Navarro Mejía. El Consejo Académico lo dio por recibido.
- Se lee oficio CS-75 de fecha 26 de junio de 2009, suscrito por la *Secretaría del Consejo Superior*, por medio del cual informa que ese organismo solicitó se expliquen las razones de la vinculación del docente Willy Montoya Palomino en el Programa de Biología, pues según información allegada a ese organismo dicho docente tuvo inconvenientes en el desarrollo de las asignaturas que dirigió en el período 01 de 2009. Además, solicitó se aclare cuál es la formación académica del docente. El Consejo Académico decidió delegar al Vicerrector Académico para que verifique lo planteado en la comunicación arriba mencionada.
- Se lee oficio CS-76 de fecha 26 de junio de 2009, suscrito por la *Secretaría del Consejo Superior*, por medio del cual informa que ese organismo decidió remitirles copia del derecho de petición presentado por Gustavo Adolfo Gil para que se investigue lo allí planteado y se le dé respuesta a la solicitud. El Consejo Académico decidió reiterarle al peticionario la decisión tomada por este Organismo en sesión del 3, 4 y 5 de junio del año en curso, en el sentido de negar la solicitud, debido a que el parágrafo del artículo 32 del Acuerdo 001 de 2000 establece que: "El estudiante deberá acogerse al plan de estudios y reglamentación vigente al momento de su reingreso".

**13. Proposiciones y varios.**

- El Vicerrector Académico manifestó que radicó en la Secretaría General los proyectos de Acuerdo por medio de los cuales se adopta el Reglamento Estudiantil de pregrado de la Universidad de Sucre y se crea el Estatuto de Proyección Social y Extensión de la Universidad de Sucre. Por tal razón, considera que estos temas

**Universidad de Sucre**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**Sesión Ordinaria**  
**Acta N°15 del 1 de julio de 2009**

=====

deben estudiarse con prontitud. El Consejo Académico decidió programar sesiones extraordinarias para el estudio de dichas propuestas y acordó sesionar inicialmente el próximo 8 de julio de 2009 para analizar la propuesta de Reglamento Estudiantil.

A las 7:20 p.m se dio por terminada la sesión.

Original firmada por:  
**INALDO CHÁVEZ ACOSTA**  
Presidente (e)

Original firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**  
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintiocho (28) de julio de 2009.

Original firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUÍZ**

*Rocio A.*